



PLAZA UNICA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
DE SERVICIOS DE
UN PROFESIONAL EN DERECHO O CONTABILIDAD**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria.

Contratar los servicios de un (01) Profesional en Derecho o Contabilidad, con especialidad en Control Gubernamental, para realizar labores de control en el Órgano de Control Institucional.

2. Unidad Orgánica solicitante.

Órgano de Control Institucional.

3. Unidad o encargada de realizar el proceso de contratación.

Unidad de Gestión de Recursos Humanos

4. Base legal.

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que reglamenten el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUERIMIENTO MINIMOS	
A.-EXPERIENCIA	Experiencia General comprobable de tres (03) años en el sector público o privado. Experiencia Específica mínima de ocho (08) meses en control gubernamental.
B.-COMPETENCIAS	- Adaptabilidad - Análisis - Organización de la Información - Síntesis - Iniciativa
C.-FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	Profesional Titulado, Colegiado y Habilitado de la Carrera universitaria en Derecho o Contabilidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
"Comisión de Concurso Público de Méritos N°006-2019 MDCH"

D.-CURSO, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS, CONFERENCIAS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	Diplomado de la Ley de Contrataciones del Estado, Cursos acreditados de Control Gubernamental.
D.-ONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	a) Conocimiento en Contrataciones del Estado, Control Gubernamental, otros relacionados al Sistema Nacional de Control. b) Conocimiento de sistemas informáticos a nivel básico en procesador de textos, hojas de cálculo y Word.

III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1.- Participar en comisiones de los servicios de control simultaneo y servicios relacionados con sujeción a las normas generales de control gubernamental y demás disposiciones emitidas por la CGR.

2.- Realizar seguimiento a las acciones que las entidades dispongan para la implementación efectiva y oportuna de las recomendaciones formuladas en los resultados de los servicios de control realizado por este Órgano de Control Institucional.

3.- Informar sobre los avances e inconvenientes que se susciten en el trabajo de campo de los servicios de control en las que participe.

4.- Otras funciones de su competencia que le asigne el Jefe del Órgano de Control Institucional.

IV.-CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Sede de la Municipalidad distrital de Chancay - Oficina del Órgano de Control Institucional
DURACIÓN DEL CONTRATO.	Inicio: 21 de noviembre de 2019 Término: 31 de diciembre de 2019
RETRIBUCIÓN MENSUAL.	S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 soles) mensuales.

Chancay, octubre de 2019.